



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

1

**DECLARACION PARA EL REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES DE
LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTOÑA**

(ART. 75 DE LA Ley 7/85. DE 2 DE ABRIL).

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE:

-Nombre y Apellidos: **SERGIO ABASCAL AZOFRA**

-DNI/NIF

-Domicilio: **C/**
(CANTABRIA)

1. 39740-SANTOÑA

LA PRESENTE DECLARACION SE EFECTUA CON MOTIVO DE:

- Toma de posesión del cargo.

El/la abajo firmante hace, en cumplimiento de lo previsto en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y bajo su exclusiva responsabilidad, la siguiente:

DECLARACION

A) BIENES INMUEBLES:

**CIUDAD INDIVISA DE CONJUNTO URBANISTICO INTEGRADO POR
2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS, SITAS EN ARSUNOS. BARRIO
LA VENTA n. LETRAS. INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE SANTOÑA N.º 2. AL TODO 1531, LIBRO 38, FOLIO 81, FINCA 8417.
FORMA PARTE DE LA FINCA EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON REF. CATASID.**

B) VEHICULOS Y/O MAQUINARIA: 4711450VP519150002BE. LIBRE DE CARGAS

- 1 TURISMO CITROËN C4. 1.6. 90CV. AÑO 2008. MATRÍCULA 7032-GFL**
- 2 MOTO YAMAHA NTO1. 90CV. 1700CC. AÑO 2005. MATRÍCULA 2636-FHT**
- 3 MOTO HYOSUNG COMET 250I. 250CC. AÑO 2009. MATRÍCULA 3072-GSL.**

C) VALORES MOBILIARIOS:



D) SALDOS MEDIOS ANUALES DE CUENTAS Y DEPOSITOS BANCARIOS:

CUENTA BANCARIA EN LA ENTIDAD LIBERBANK. SALDO A FECHA
13 DE JUNIO DE 2019 : 8.403,57 € .

E) DEUDAS:

F) BIENES MUEBLES ARTISTICOS O DE VALOR RELEVANTE:

G) OTROS BIENES PATRIMONIALES DE ESPECIAL VALOR:

En Santoña, a 13 de junio de 2.019

EL/LA DECLARANTE

Fdo.: D./Dña.

SERGIO ABASCAL AZOFRA.

TOMÉ RAZON

Santoña, 13 de junio de 2.019

EL SECRETARIO



**DECLARACION PARA EL REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO CAUSAS
DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES(ART. 75 DE LA LEY 7/85, DE
2 DE ABRIL)**

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE:

-Nombre y apellidos: SERGIO AIZASCAL AZOFRA

-DNI/NIF.:

-Domicilio:

9

39740-SANTOÑA (CANTABRIA)

LA PRESENTE DECLARACION SE EFECTUA CON MOTIVO DE:

- Toma de posesión del cargo.

El/la abajo firmante hace, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y bajo su exclusiva responsabilidad, las siguientes

DECLARACIONES

1.- SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD:

2.- SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD DE QUE LE PROPORCIONE O LE PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONOMICOS: INGRESOS DERIVADOS DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL CARGO DE ALCALDE DE SANTOÑA HASTA LA FECHA.

En Santoña, a 13 de junio de 2.019.

EL/LA DECLARANTE

Fdo.: D/Dña. SERGIO AIZASCAL AZOFRA

TOME RAZON

Santoña, 13 de junio de 2.019.

EL SECRETARIO